



**Unidad Administrativa Especial Agencia del
Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC**

RESOLUCIÓN No. 250

(04 AGO 2017)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

**LA DIRECTORA GENERAL (E) DE LA U.A.E. AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE
TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-ITRC.**

En uso del encargo conferido mediante el artículo 2º del Decreto 538 del 30 de marzo de 2017, y las demás funciones conferidas por la Ley y la Constitución, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 4173 del 03 de noviembre de 2011 fue creada la U.A.E. Agencia del Inspector General De Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC y modificada su estructura mediante Decreto 0985 del 14 de mayo de 2011, como una entidad del Orden Nacional de la Rama Ejecutiva, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que mediante Decreto 0986 del 14 de mayo de 2012, fue establecida la planta de personal de la Agencia ITRC.

Que el cargo de **Jefe de Oficina Asesora Código G1 Grado 05** ubicado en la Oficina Asesora de Tecnologías de Información de la Planta de Cargos de la U.A.E. Agencia del Inspector General De Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, es un cargo de libre nombramiento y remoción que actualmente se encuentra vacante.

Que revisada la hoja de vida de la señora **ADRIANA DEL PILAR GUERRA MARTÍNEZ** se estableció que cumple con los requisitos de formación y experiencia para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina Asesora Código G1 Grado 05 ubicado en la Oficina Asesora de Tecnologías de Información de la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

Que la señora **ADRIANA DEL PILAR GUERRA MARTÍNEZ**, cumple con las competencias laborales y el perfil exigidos para el cargo de Jefe de Oficina Asesora Código G1 Grado 05 ubicado en la Oficina Asesora de Tecnologías de Información de conformidad con las pruebas aplicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y remitidas a la Agencia.

Que el cargo de **Jefe de Oficina Asesora Código G1 Grado 05** ubicado en la Oficina Asesora de Tecnologías de Información de la Planta de Personal Administrativo de la Unidad

Continuación de la Resolución por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, es un cargo de libre nombramiento y remoción de conformidad con el literal a) inciso 3º del numeral 2 del artículo 5º de la Ley 909 de 2004 y está cobijado por los preceptos establecidos en el artículo 26 del Decreto 2400 de 1968 y en el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973, por lo tanto, el mismo no genera derechos de carrera administrativa y puede darse por terminado en cualquier momento en ejercicio de la facultad discrecional que tiene el gobierno para nombrar y remover libremente a sus empleados.

Que la afectación presupuestal para el presente nombramiento será con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 117 y 217 del 2 de enero de 2017, expedidos por el SIIF.

En mérito de lo expuesto,

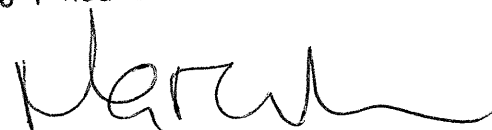
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar la señora **ADRIANA DEL PILAR GUERRA MARTÍNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N.º **51.950.018**, en el cargo de **Jefe de Oficina Asesora Código G1 Grado 05** ubicado en la **Oficina Asesora de Tecnologías de Información** de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, con una asignación básica mensual de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$7,399,644,00)**

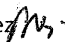
ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 04 AGO 2017



MARCELA MONCADA BARRERA
Directora General (E)

Aprobó: Olga Marcela Jiménez González 
Revisó: Francy Elena Palomino Millán
Proyecto: Karen Johana Hernández Moreno 